



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

La Comisión informativa de Economía, Hacienda, Contratación y Patrimonio de este Ayuntamiento, actuando en condición de Comisión Especial de Cuentas, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de agosto de 2025, ha informado favorablemente la cuenta general correspondiente al ejercicio de 2024, comprensiva de la Cuenta General del Ayuntamiento, la cuenta general del Patronato Deportivo Municipal y la cuenta General del Patronato Municipal de Cultura.

Los expedientes se someten a información pública por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas. Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Madridejos, 21 de agosto de 2025.-El Alcalde, Francisco López Arenas.

N.º I.-4130